

**UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE ESTUDIOS DE CASO ALREDEDOR
DEL SISTEMA PARTICIPATIVO DE GARANTÍAS**

DANIELA CELENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

LUISA FERNANDA AVELLANEDA GARCÍA

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
Contaduría Pública**

Curso de Profundización

SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL, SOCIEDADES BIC Y REPORTE NO FINANCIEROS

Director

MATEO BEDOYA GARCÍA

Docente

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
BOGOTÁ D.C.**

2023

Nota de aceptación:

MARÍA VICTORIA RODRÍGUEZ CHACÓN
JURADO

Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2023

CONTENIDO

	Pg.
RESUMEN	7
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	8
JUSTIFICACIÓN	8
OBJETIVOS	9
OBJETIVO GENERAL:	9
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	9
MARCO TEÓRICO	10
METODOLOGÍA	13
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	14
FASES DEL SISTEMA PARTICIPATIVO DE PARANTIAS (SPG)	15
ESTRUCTURA DEL SISTEMA PARTICIPATIVO DE GARANTÍAS (SPG)	16
TIPOS DE CERTIFICACIÓN	18
CASOS DE ESTUDIO	19
CONCLUSIONES	31
RECOMENDACIONES	32
BIBLIOGRAFÍA	33

CONTENIDO DE TABLAS

	Pg.
Tabla 1 Selección de casos.....	12
Tabla 2 Metodología SALSA.....	13
Tabla 3 Estructura SPG Principios básicos.....	17

CONTENIDO DE FIGURAS

	Pg.
Figura 1 Conceptos sistema participativo de garantía	10
Figura 2 Fases Sistema Participativo de Garantías	16
Figura 3 Tipos de certificación	19
Figura 4 Cómo cartografiar controversias	21

RESUMEN

La comercialización y certificación de los cultivos agro-orgánicos de pequeños productores es mínima debido a los altos costos que surgen al momento de adquirir certificaciones que cumplan con la validez necesaria para iniciar un vínculo productor-consumidor de forma directa, por otra parte, para nadie es un secreto que las preocupaciones ambientales generadas en las últimas décadas por el sector agricultor son alarmantes debido a la utilización constante de pesticidas y químicos que producen un gran índice de degradación ambiental.

Debido a la dificultad y afectación que esto significa para los pequeños productores, se desarrolla iniciativas de una nueva estrategia de certificación asequible para todos los pequeños productores, el **Sistema Participativo de Garantías (SPG)**, surge con la finalidad de promover el sistema de producción limpio y amigables con el medio ambiente con el fin de garantizar una alta calidad y sostenibilidad en sus productos y en sus suelos a un largo tiempo. Fortalece el desarrollo asociativo a los productores rurales al nivel mundial, ajustando su manera de certificar a las condiciones socioeconómicas que presente el productor.

En la última década se obtenido un crecimiento notable de los movimientos agroecológicos en América latina según la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica (IFOAM Organics) y el Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (MAELA), que han impulsado el posicionamiento y el desarrollo de los pequeños productores en el mercado.

El presente trabajo tiene como objetivo describir las ventajas que representa para los productores implementar el Sistema Participativo de Garantías y analizando los aspectos necesarios que este necesita para su implementación y la participación comunitaria que este significa. Para identificar estos aspectos se realiza una revisión de literatura de casos en Latinoamérica donde ya han implementado el Sistema Participativo de Garantías, analizando los aspectos necesarios para su implementación y las ventajas que estos sistemas representan para la sociedad agricultora.

Palabras Claves: Productores, certificación, SPG, desarrollo asociativo, ventajas.

ABSTRACT

The marketing and certification of agro-organic crops of small producers is very minimal due to the high costs that arise at the time of acquiring certifications that meet the necessary validity to initiate a producer-consumer link directly, moreover, it is no secret that the environmental concerns generated in recent decades by the agricultural sector are alarming due to the constant use of pesticides and chemicals that produce a high rate of environmental degradation.

Due to the difficulty and affectation that this means for small producers, initiatives of a new certification strategy affordable for all small producers is developed, the Participatory Guarantee System (SPG), arises with the purpose of promoting the production system clean and

environmentally friendly in order to ensure high quality and sustainability in their products and their soils in the long term. It strengthens the associative development of rural producers worldwide, adjusting its way of certifying to the socioeconomic conditions of the producer.

In the last decade there has been a remarkable growth of agroecological movements in Latin America according to the International Federation of Organic Agriculture Movements (IFOAM Organics) and the Agroecological Movement of Latin America and the Caribbean (MAELA), which have boosted the positioning and development of small producers in the market.

The objective of this paper is to describe the advantages for producers of implementing the Participatory Guarantee System, analyzing the necessary aspects for its implementation and the community participation that it requires. In order to identify these aspects, a literature review of cases in Latin America where the Participatory Guarantee System has already been implemented is carried out, analyzing the necessary aspects for its implementation and the advantages that these systems represent for the farming society.

Key words: Producers, certification, PGS, associative development, advantages.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En la actualidad, existen varias certificaciones que reconocen diferentes niveles de intervención, efectos ambientales y sociales a los productores agrícolas, siendo estas certificaciones un estímulo para los productores a mejorar su desempeño ambiental, social y económico. Por lo general, la certificación por tercera parte en producción ecológica es llevada a cabo por organismos de control, en donde se deben incurrir en varios costos y acogerse a normas generales que no entienden de excepciones específicas que puedan existir en ciertas áreas o producciones agrícolas, pero este proceso no es la única vía para acreditar la sostenibilidad y buen hacer de los productos ecológicos. El Sistema Participativo de Garantías (SPG) funciona como alternativa para una certificación propia en donde la participación de grupos es clave para determinar los protocolos y normas definidas por dichos grupos, adicional que representa una reducción en los costos asociados de pago a un certificador externo y permite a los miembros de estos grupos determinar las condiciones para la obtención y manutención de dicha certificación.

JUSTIFICACIÓN

En el presente trabajo se pretende exponer la eficiencia y validez del Sistema Participativo de Garantías (SPG) en la certificación de los cultivos orgánicos de una forma más asequible en América Latina. Con base a casos de cultivos que ya acogieron este método de certificación.

Los sistemas participativos de garantía se centran en garantizar la calidad de los productos. Estos sistemas certifican a los productores mediante la participación de todas las partes interesadas, y se fundamentan en la confianza, las redes sociales y el intercambio de conocimientos. En otras palabras, se construyen sobre la base de la colaboración y la cooperación entre los actores

involucrados, creando un entorno de confianza mutua que impulsa el intercambio de ideas y conocimientos para garantizar la calidad de los productos.

Estos sistemas son específicamente adaptados para atender las particularidades de los mercados locales y las cadenas de suministro de corta distancia. Además, tienen la capacidad de complementar la certificación de terceros mediante la incorporación de una etiqueta privada que brinda garantías y mayor transparencia. Los Sistemas Participativos de Garantía (SPG) posibilitan la participación directa de los productores, consumidores y otras partes interesadas.

El sistema participativo de garantías se está implementando en la industria agroecológica al nivel latinoamericano, este con la finalidad de que los productores puedan contar con una manera de certificar sus productos y se les facilite la entrada a industria, tener un incremento en sus costos productivo y por lo mismo un incremento en su precio de venta, otras de las particularidades que presenta esta manera de certificación es que por medio de los Sistemas Participativos de Garantía (SPG), el sector público suministra ayudas económicas a aquellos productores que deseen formar parte de la industria agroecológica sostenible, fomentando la vinculación de los productores a este proceso.

La relación entre los SPG y la profesión contable: los SPG son una alternativa de certificación que busca involucrar a los productores y otros actores en la verificación de la producción de alimentos orgánicos. A diferencia de los sistemas convencionales de certificación (es decir de procesos de auditoría de la sostenibilidad), que pueden ser de primera, segunda o tercera parte según quién asuma la responsabilidad de la verificación, los SPG se fundamentan en la idea de que los agricultores cercanos y los consumidores son los más aptos para evaluar la idoneidad de los productos orgánicos. En este sentido la revisión busca analizar los procesos de certificación y aseguramiento de la información que desarrollan las comunidades, enlazándose este trabajo a la línea de contabilidad rural del programa de Contaduría Pública.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Analizar en la literatura los casos alrededor de los beneficios que representan la implementación de un Sistema Participativo de Garantías en la comercialización de productos agro-orgánicos en América latina a través de la selección de diversos casos disponibles.

Objetivos Específicos:

- Recopilar un conjunto de casos en Google Scholar para seleccionar producciones agro-orgánicas que ya implementaron el SPG.
- Determinar categorías de análisis dentro de los casos que permitan identificar los beneficios socio-económicos que se le puede presentar al pequeño productor al momento de implementar un Sistema Participativo de Garantías.

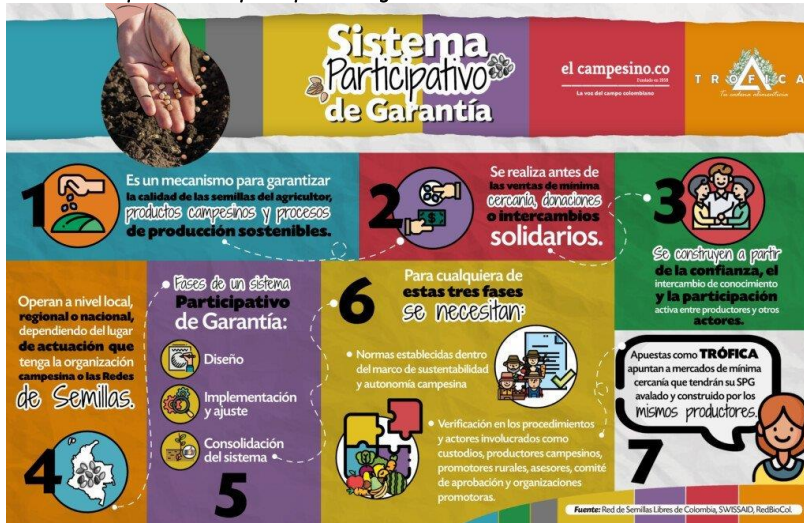
- Analizar las relaciones de contenido de los aspectos necesarios a tener en cuenta al momento de implementar un SPG a partir de la revisión de los casos

MARCO TEÓRICO

Los sistemas participativos de garantías (SPG) son herramientas utilizadas en la actualidad para garantizar que los productos ofrecidos por los productores agroecológicos, cumplan durante su proceso de producción con los requisitos de calidad y bajo sus políticas pactadas previamente en conjunto con los actores implicados.

Décadas atrás ya se establecían actividades y formas de certificación orgánica muy similares al sistema participativo de garantías, tomando como ejemplo Alemania, que entre los años 1930 y 1940 implementaban la certificación Deméter, en la cual representaba un gran porcentaje de participación por parte de los grupos de agricultores asociados. Desde décadas pasadas ya se hacía presente la inconformidad respecto a los altos costos que representa los sistemas de auditoria exigidos al momento de comercializar sus productos, incluso si se trataban de una producción familiar. A continuación, se definirán conceptos relevantes que serán tratado a lo largo del trabajo.

Figura 1 Conceptos sistema participativo de garantía.



Fuente: Sistema Participativo de Garantías (red de semillas libres de Colombia, SWISSAID REDBIOCOL.)

PRODUCCIÓN LIMPIA es una estrategia e-coeficiente de producción que impulsa a las empresas a tomar caminos sostenibles, por medios de la implementación constante de estrategias preventivas en sus servicios, procesos y productos, esto con el fin de prolongar la desintegración del medio ambiente y de los seres vivos.

La producción limpia hace referencia al ahorro de recursos necesarios en la producción como lo son la energía y el agua y la abolición de sustancias químicas que me generen emisiones de gases, busca eliminar los grandes impactos ambientales en la producción

SOSTENIBILIDAD hace referencia a aquellas estrategias que implementamos al momento de satisfacer las necesidades actuales sin poner en riesgos la satisfacción de las necesidades que se puedan presentar a las generaciones futuras, A partir de esta premisa se origina la concepción del desarrollo sostenible, que implica un enfoque de progreso que salvaguarda la adecuada correlación entre el avance económico, la preservación del medio ambiente y el bienestar social, sin poner en riesgo los recursos que necesitaremos en el futuro.

EL SISTEMA PARTICIPATIVO DE GARANTÍAS es una nueva estrategia que pretende garantizar la calidad de los productos y asegurar un proceso productivo sostenible, fortaleciendo la democratización de los productores por medio de la creación de vínculos directos entre productores, consumidores.

Los Sistemas Participativos de Garantía se sustentan en normas y procedimientos establecidos para el control y la supervisión. Estas normas técnicas pueden estar vinculadas al cumplimiento de los reglamentos legales vigentes en el lugar donde se implementa el Sistema Participativo de Garantías (SPG), a los estándares internacionales de agricultura orgánica de organismos reconocidos, o incluso pueden ser desarrolladas internamente por el propio Sistema Participativo de Garantías (SPG), dichas normatividad se diseña teniendo en cuenta la distancia considerable que surge entre el productor y el consumidor de los cultivos, lo cual para los productores no es beneficioso mantener dicha distancia, ya que para distribuir sus productos deberán establecer una relación con el consumidor a través de terceros o intermediarios dejando de las ventas de sus productos menos utilidad de la deseada.

Una vez definido el marco normativo del Sistema Participativo de Garantías (SPG), se procede a la declaración de conformidad por parte de cada agricultor involucrado en el Sistema, comprometiéndose a cumplir con las normativas establecida durante el proceso de producción, brindando información sobre su cultivo o productos a los organismos de supervisión o a las partes interesadas de la manera más transparente posible. Asimismo, los grupos de supervisión o grupos de control se encuentran conformados por agricultores asociados a dicho sistema, quienes se encargan de verificar el cumplimiento de la normativa establecida por parte de los miembros del Sistema Participativo de Garantías (SPG). Para garantizar dicho cumplimiento, se realizan visitas periódicas a las fincas, etapas esenciales e indispensables en cualquier Sistema Participativo de Garantía.

En ocasiones, los Sistemas Participativos de Garantías (SPG), ayudan a completar el proceso de verificación, realizada por delegados externos al sistema productivo, ciertos delegados externos pueden ser agricultores de otras regiones aledañas, consumidores o personal especializado en cultivos sostenibles. No obstante, estas verificaciones no son intrínsecas al Sistema Participativo de Garantías (SPG), resultan altamente deseables ya que refuerzan la confianza de este e involucran a un gran grupo de participantes en los procesos de aprendizaje que brinda el Sistema Participativo de Garantías (SPG).

Una vez analizado y entendido el concepto del Sistema Participativo de Garantías (SPG) se realiza una investigación de casos donde ya se ha implementado el Sistema Participativo de Garantías (SPG) en América Latina con el fin de identificar las ventajas que un Sistema Participativo de Garantías representa para los pequeños productores y para el cuidado medio ambiental, se busca entender la estructura que este maneja en su implementación y las fases por las que transcurre. el criterio de selección de los casos encontrados se realiza por la cantidad de información necesaria que nos suministra para darle respuesta a los objetivos previamente planteados, en la siguiente tabla se podrá evidenciar los casos y su respectivo criterio de selección.

Tabla 1 Selección de casos.

CASO	RAZÓN E SELECCIÓN
CASO 1. CARACTERIZACIÓN DE MERCADOS LOCALES AGROECOLÓGICOS Y SISTEMAS PARTICIPATIVOS DE GARANTÍA QUE SE CONSTRUYEN EN EL ECUADOR.	Realiza una descripción detallada sobre el proceso de estudio al momento de realizar la aplicación de un Sistema Participativo de Garantías y de los elementos relevantes para poder ejecutar adecuadamente el SPG.
CASO 2: AGROECOLOGÍA EN EL SUDESTE BONAERENSE: CONTROVERSIA DEL SISTEMA PARTICIPATIVO DE GARANTÍA (SPG).	Realiza un enfoque crítico frente a las controversias en la construcción de los sistemas participativos de garantías.
CASO 3: CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA PARTICIPATIVO DE GARANTÍA CON Y PARA LA ARAC (ASOCIACIÓN RED AGROECOLÓGICA CAMPESINA) EN EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, CUNDINAMARCA, EN 2015.	Revela el reglamento que debe adoptar los productores interesados a implementar un SPG, se tiene en cuenta al momento de la selección que es un caso de implementación de SPG en Colombia.
CASO 4: REDES DE ALIMENTOS ALTERNATIVOS EN AMÉRICA LATINA: EXPLORANDO LOS MERCADOS DE SPG (SISTEMAS PARTICIPATIVOS DE GARANTÍA) Y SUS CONSUMIDORES: UNA COMPARACIÓN ENTRE PAÍSES	Analiza la relación establecida entre productor-consumidor a través del Sistema Participativo de Garantías, estudiando los conocimientos previos de las partes interesadas.

Comentado [DMVRC1]: Problemas de referenciación y citación. No hay citación y coincide con <https://journals.openedition.org/polis/8718>

Comentado [DR2R1]:

CASO 5. LOS SISTEMAS PARTICIPATIVOS DE GARANTÍA EN EL ECUADOR. APROXIMACIONES A SU DESARROLLO.	Revela las fases y procedimientos a seguir al momento de implementar el Sistema Participativo de Garantías de tal forma menciona la manera de certificar en el SPG.
CASO 6. SISTEMAS PARTICIPATIVOS DE GARANTÍA AGROECOLÓGICOS EN LA ARGENTINA.	Relaciona a el Sistema Participativo de Garantías como un medio de seguridad alimentaria y de seguridad ambiental, Argentina relaciona al SPG como un medio para conservar y mejorar los suelos y recursos naturales sin necesidad de recurrir a sistemas con elevados índices de costos adicional lo relaciona como un intercambio de conocimiento en las redes sociales por medio de pautas.
CASO 7. LOS SISTEMAS PARTICIPATIVOS DE GARANTÍA EN EL FOMENTO DE LOS MERCADOS LOCALES DE PRODUCTOS ORGÁNICOS	Identifica los aspectos positivos sociales, ambientales y económicos relevantes. Menciona la importancia que representa el apoyo del sector público en la aplicación del Sistema Participativo de Garantías en cultivos agro-orgánicos.
CASO 8. EL SISTEMA PARTICIPATIVO DE GARANTÍAS (SPG) COMO ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA EN LOS TERRITORIOS RURALES CAFETEROS DEL CAUCA, COLOMBIA	Analiza la relación establecida entre productor-consumidor a través del Sistema Participativo de Garantías, menciona la importancia que representa los mercados durante de proceso de relación entre las partes interesadas y en el crecimiento del productor. Basando su relación en el Sistema Participativo de Garantías
CASO 9. SISTEMAS DE CERTIFICACIÓN PARTICIPATIVA EN CHILE	Identifica el Sistema Participativo de Garantías como una opción de certificación que abarca beneficios socioeconómicos como ambientales, brindando el mismo nivel de garantía respecto a la calidad del producto.

Fuente: Selección de casos, Fuente propia.

METODOLOGÍA

Tienen un papel fundamental en la evaluación de las prácticas actuales y en la formulación de recomendaciones para cambiar las políticas y las formas en que se brinda atención.

En línea con Grant y Booth (2009), se describe una revisión crítica como aquella que busca demostrar que el autor ha explorado exhaustivamente la literatura y ha evaluado su calidad de manera crítica. Va más allá de simplemente describir los artículos o casos identificados, ya que implica un análisis profundo y una innovación conceptual. Una revisión crítica efectiva recopila, analiza y sintetiza información de diversas fuentes. Su producto final suele ser una hipótesis o un

modelo, no una simple respuesta. El modelo resultante puede ser una síntesis de modelos o corrientes de pensamiento ya existentes o una interpretación completamente novedosa de los datos existentes (Brown, 1998).

Un elemento crucial en este tipo de revisión es su valor. Normalmente, las innovaciones conceptuales evolucionan gradualmente, con cada versión posterior construyendo sobre la anterior. La revisión crítica ofrece la oportunidad de evaluar y valorar lo que es valioso en el trabajo previo, y puede ayudar a reconciliar diferentes corrientes de pensamiento. Por lo tanto, puede servir como una plataforma para el desarrollo conceptual y pruebas posteriores. En este contexto, los casos de SPG se seleccionan de manera que nos permitan revisar, según lo indica (Liu et al., 2015) Yin, los siguientes elementos: las preguntas de investigación, las proposiciones que representan el tema teórico, las unidades de análisis (eventos, entidades o individuos mencionados en la pregunta de investigación), la lógica que conecta los datos con las proposiciones y los criterios para interpretar los hallazgos.

Siguiendo la metodología SALSA (Grant & Booth, 2009), se han definido las siguientes etapas: Metodología SALSA.

Search	Appraisal	Synthesis	Analysis
Seeks to identify most significant items in the field	No formal quality assessment. Attempts to evaluate according to contribution	Typically narrative, perhaps conceptual or chronological	Significant component: seeks to identify conceptual contribution to embody existing or derive new theory

Fuente: *Elaboración propia con base en (Grant & Booth, 2009)*

Para analizar el proceso que conlleva la aplicación de un Sistema Participativo de Garantías se entiende deben existir estudios previos para iniciar su desarrollo y adaptación, por esto se han seleccionado 9 casos escritos en artículos de estudio publicados en GOOGLE SCHOLAR. Se realiza una recopilación de casos literarios utilizando palabras claves en la búsqueda "SISTEMA PARTICIPATIVO DE GARANTIAS", en el cual de los resultados se realiza la selección de 9 artículos de la última década (2012 a 2023). la selección fue acorde a la información de los artículos, donde se hace énfasis en la implementación del Sistema Participativo de Garantías, su estructura, sus fases y de los resultados beneficiosos que aportan estos sistemas en la certificación de cultivos agro-orgánicos tomando como muestra casos donde el sistema participativo de garantías se ha implementado en Latinoamérica.

Comentado [DMVRC3]: Esto estaría mejor incorporarlo en la metodología, no como marco teórico

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La comunidad Agrícola se enfrenta a grandes dificultades al momento de dar a conocer sus productos, debido a los constantes cambios que han surgido en las normativas de distribución y las exigencias de la población en cuanto calidad de los productos que consumen, otros de los desafíos a los que se deben enfrentar los pequeños productores es al constante desarrollo en el proceso

productivo y el compromiso sostenible que adquieren al momento de distribuir sus productos en el mercado y los elevados costos que significan las certificaciones necesarias para poder distribuir sus productos grandes empresas.

Como respuesta a estos grandes desafíos y a la manera de certificar sus cultivos de una manera más asequible y con la misma validez, surgen los Sistemas Participativos de Garantía (SPG) como una alternativa de certificación, busca involucrar a los productores y otros actores en la verificación de la producción de alimentos orgánicos. A diferencia de los sistemas convencionales de certificación, que pueden ser de primera, segunda o tercera parte según quién asuma la responsabilidad de la verificación, los SPG se fundamentan en la idea de que los agricultores cercanos y los consumidores son los más aptos para evaluar la idoneidad de los productos orgánicos.

Estos sistemas se desarrollan en un contexto de certificación participativa en red, donde los productores y otros agentes trabajan conjuntamente. Los SPG buscan aprovechar los aspectos positivos de los diferentes tipos de sistemas de certificación existentes. Este enfoque resulta especialmente adecuado cuando hay una comunicación directa entre los agentes involucrados y los canales de comercialización son cortos.

Los SPG son específicos de comunidades, áreas geográficas, contextos culturales y mercados particulares, según la definición proporcionada por la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica (IFOAM). Además, implican una gestión más sencilla y costos más bajos en comparación con la certificación por parte de una entidad externa enfocada en la exportación. En resumen, los SPG fomentan la participación de los productores y otros actores en la garantía de la calidad orgánica de los alimentos

FASES DEL SISTEMA PARTICIPATIVO DE PARANTIAS (SPG)

El Sistema Participativo de Garantías (SPG) al igual que cualquier sistema deberá contar con un proceso de aplicación, esto con la finalidad de garantizar el adecuado funcionamiento organizacional del sistema y el adecuado ajuste de la normativa a la necesidad del agricultor y de las partes interesadas. Para el Sistema Participativo de Garantías (SPG) se cuenta con un proceso de aplicación compuesto por 3 fases.

Figura 2 Fases Sistema Participativo de Garantías



Fuente: Fases Sistema Participativo de Garantías, fuente propia

Para implementar el proceso de certificación de los productos orgánicos, se debe completar las 3 fases anteriormente mencionadas recalcando la importancia de la normatividad establecida en la fase 1, normativa que deberá estar acoplada al marco de la sustentabilidad y la economía de los pequeños productores.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA PARTICIPATIVO DE GARANTÍAS (SPG)

La estructura del sistema participativo de garantía cuenta con un proceso organizacional donde sus principios y reglas deberán ajustarse al escenario de su implementación, promoviendo la participación directa entre las partes interesadas, la protección y el desarrollo medioambiental en los habitantes rurales, este sistema deberá adaptarse a las múltiples dificultades que se puedan presentar en el momento de su implementación. Incentiva el apoyo entre cultivadores del sector, formando una red de trabajo donde se comparten los conocimientos entre ellos previamente obtenidos esto con la finalidad de que los productores cumplan con el objetivo del Sistema Participativo de Garantías el cual es certificar que sus productos son netamente sostenibles.

En el presente trabajo se expondrá la estructura del Sistema Participativo de Garantías basándose en los 5 principios básicos expuestos por Meirelles, los cuales son:

Tabla 2 Estructura SPG Principios básicos

Principio	Contexto
Visión compartida	Las partes interesadas del sistema deberán contar con el entendimiento de los principios comunes de gestión.
Participación	Impulsa a que las partes interesadas del producto se involucren en el sistema.
Transparencia	Los agentes implicados en el SPG deberán contar y suministrar con la mayor cantidad posible de información sobre el desarrollo del sistema.
Confianza	Es el principio fundamental para garantizar el adecuado funcionamiento del SPG.
Horizontalidad	No cuenta con una jerarquía de control, las decisiones de las verificaciones y certificaciones de los cultivos agros orgánicos no quedan en manos de ninguna entidad, sino en todos aquellos agentes que hagan parte del Sistema Participativo de Garantías, en este sistema todos tiene el mismo grado de decisión.

Fuente: Estructura SPG, Fuente propia.

El Sistema Participativo de Garantías es un sistema de certificación propia de los cultivos orgánicos a nivel local. Este modelo se llevó a cabo debido a las constantes denuncias por parte de los pequeños productores hacia las terceras partes o intermediarios, ya que para adquirir un modelo de certificación directo tiene un costo demasiado elevado para los pequeños productores.

Es importante resaltar que los productores también deberán adaptarse a algunas reglas en la implementación de estos sistemas, ya que para que este obtenga un adecuado desarrollo es necesario contar las REDES SOCIALES, ya que estas hacen parte importante al momento de establecer relaciones directas entre las partes interesadas, los factores sociales en este sistema tienen la misma importancia en el mercado como los aspectos ambientales y económicos, en este sentido tener una participación activa por medio de todos los medios que existen en la actualidad "REDES SOCIALES" conllevan a que las partes interesadas en el producto sientan confianza en las transparencia que pueda brindar el productor, la transparencia y la información que pueda transmitir el productor es fundamental para que el consumidor tomen las decisiones adecuadas respecto al productor que puede adquirir.

Por otra parte, las “REDES SOCIALES” permiten que los productores establezcan un movimiento social donde se intercambian conocimientos, experiencias y procesos de diferentes lugares del mundo.

TIPOS DE CERTIFICACIÓN

Para comercializar, etiquetar y vender sus productos como orgánicos los productores deberán contar con una certificación o un sello ecológico que de fe que los productos son orgánicos ya que para ser categorizado como orgánico deberá contar con algunos requisitos durante su proceso de cultivación , algunos requisitos de estos son no utilizar pesticidas, fertilizantes, los productos ofrecidos son netamente ecológicos y amigables con el medio ambiente, dando cumplimiento a las normas sanitarias , al compromiso ambiental y social .

En la actualidad, existen varias alternativas de certificación o sellos ecológicos que cumplan la función de dar fe de que los productos ofrecidos al consumidor cuenten con los requisitos anteriormente mencionados, algunas de las controversias o demandas que surgen alrededor de estos tipos de certificación es los elevados costos que estos conllevan implementar este tipo de certificación.

Según Rainforest Alliance sus costos de certificación varían según el tamaño de la finca o de la producción y según en el lugar donde se encuentre ubicada, en caso de los pequeños productores podrían obtener la certificación si se unen un grupo de productores, generando una certificación como grupo esto se realiza con la finalidad de que la certificación no represente un gran costo para los pequeños productores, ya que ellos se deberán hacer cargo de costear otros costos como lo son el cumplimiento del Estándar de agricultura sostenible.

Figura 3 Tipos de certificación



Fuente: Sistema Participativo de Garantías (certificaciones agro-orgánicas), fuente propia

Teniendo en cuenta la explicación anterior sobre los SPG se consideró el estudio de casos en diferentes países de Latinoamérica en los cuales se realizó la implementación de estos sistemas como una alternativa de certificación y han podido presentar una documentación con respecto a los resultados obtenidos. Se tienen inicialmente 9 casos así:

CASOS DE ESTUDIO

Caso 1: Caracterización De Mercados Locales Agroecológicos

Lugar De Aplicación: Ecuador

Descripción Del Caso: En este caso podremos visualizar una caracterización de organizaciones de productores agroecológicos para el Mercado local (Ecuador) siendo estos 9 considerados más relevantes en el país. Se especifica el tipo de organización, su sede y sus principales características. Con los datos de las organizaciones mencionadas se estudia la estructura de cada organización,

junto con sus integrantes y las áreas en donde se centra su influencia. De igual forma Presenta las características de los 9 productores y su producción, esto incluye el tamaño de propiedad y el acceso al recurso hídrico, su sistema de producción (transición, tecnología, autoconsumo y mercado) y las principales dificultades de la producción.

Como siguiente factor de estudio es la comercialización, esto los llevó a estudiar el tipo de comercialización, los productos ofertados, la gestión de comercialización (acopio, transporte, frecuencia e intermediación interna) y los desafíos de la comercialización. como factor adicional tenemos la verificación del estado de aplicación de los SPG, para esto se analiza el enfoque entre estas organizaciones. Se realiza un esquema organizativo de las organizaciones seleccionadas con sus respectivos roles y principios, mención de la reglamentación de la producción agroecológica, participación de actores externos y finalmente las iniciativas para reconocimiento a nivel de gobiernos locales.

Finalizando nuestro proceso con un estudio que nos permite visualizar las aproximaciones al movimiento económico de las organizaciones.

Datos Relevantes: Para iniciar la caracterización se estudió el mercado actual en Ecuador dividiendo las modalidades de comercialización, cadenas y tendencias de consumo. Esto permitió que se evaluara cada experiencia dependiendo del tipo de organización y su estructura. Dada esta información y la división de acuerdo con las características de los productores y producción se genera un óptimo diseño de Sistema Participativo de Garantías ya que se adapta realmente a los rasgos distintivos de las personas que lo vayan a integrar.

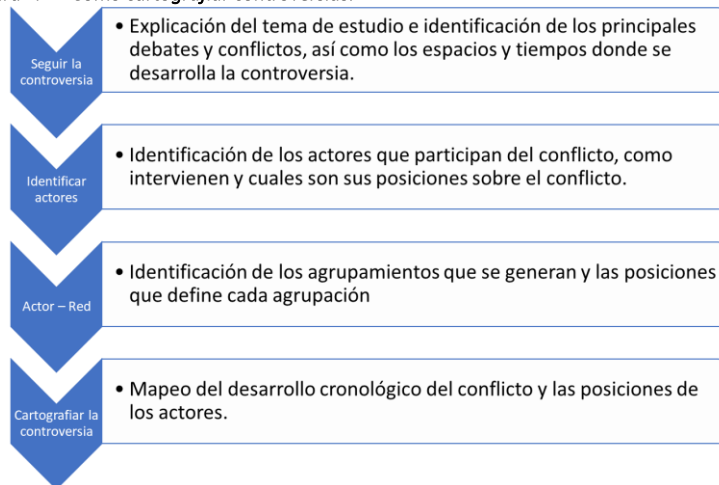
Caso 2: Agroecología En El Sudeste Bonaerense: Controversias Del Sistema Participativo De Garantía (SPG)

Lugar De Aplicación: Buenos Aires, Argentina

Descripción Del Caso: Todo el proceso de este caso se realizó enfocado en las controversias del SPG del Sudeste Bonaerense, inicialmente se realizó una aproximación exploratoria en la cual se ejecutarán encuentros que permitieran la observación de los participantes.

La observación hizo posible la identificación de los principales temas de debate en la construcción del SPG en torno a la agroecología: sus dimensiones y la calidad de los alimentos agroecológicos. Luego, señalar los agentes que intervienen en el proceso, las agrupaciones que se generan en torno al conflicto y las posiciones que toman, para lograr mapear el desarrollo cronológico de la controversia.

Figura 4 *Cómo cartografiar controversias.*



Fuente: Agroecología en el Sudeste Bonaerense, scielo.cl, 2022

Datos Relevantes: El acercamiento directo con los actores involucrados en los SPG en el sector mencionado de Argentina permitió el entendimiento de los conocimientos de estos actores, modo de operación y resultados que ellos han contemplado. Como base se tiene la socialización e intercambio de saberes en la producción, técnicas y planeación en los cultivos agroecológicos.

En este estudio se coincidió en que el Sistema Participativo de Garantía como un canal para comercializar los productos que no poseen este sistema y deban ofrecer sus productos como convencionales, dando a las producciones que son parte de estos sistemas un valor agregado en la comercialización.

En estos grupos de actores se definió como comprobar si se es considerado un actor, las problemáticas existentes para cumplir con el desarrollo agroecológico y reconocer la importancia de las entidades públicas para poder hacer la implementación de estos sistemas.

Caso 3: Construcción De Un Sistema Participativo De Garantía Con Y Para La Arac (Asociación Red Agroecológica Campesina) En El Municipio De Subachoque, Cundinamarca, En 2015.

Lugar De Aplicación: Subachoque, Cundinamarca, Colombia

Descripción Del Caso: Diagnostico ARAC detallando los principales problemas y analizando sus prácticas y procesos a nivel social, cultural, económico, productivo y ambiental.

Estructuración del SPG-ARAC: se articuló un organigrama de forma colectiva, se creó el reglamento SPG de la organización con base en la norma ecológica colombiana, en los estatutos de la ARAC, y

en otros conceptos como comercio justo, agricultura familiar campesina, asociatividad, economía solidaria, etc., descripción del manejo de los componentes de un agro ecosistema, creación de formato evaluativo del cumplimiento del reglamento SPG-ARAC clasificando cada subsistema productivo

Visitas a los sistemas productivos del SPG-ARAC para informar el estado de cada predio para la clasificación de los sistemas y subsistemas productivos.

Datos Relevantes: El estudio de la Asociación Red Agroecológica Campesina en un inicio dio la base para entender cuáles son los problemas y oportunidades de mejora que pueden ser cubiertos por un Sistema Participativo de Garantías, al igual que estudiar la estructura y funcionamiento para ser seguido por un estudio de la norma colombiana para que se dé cumplimiento a los reglamentos en el diseño del SPG.

Estos sistemas deben ser puestos bajo estudio constantemente dado que siempre hay factores a mejorar como el uso de semillas orgánicas o el asesoramiento socioeconómico de los integrantes para que inicien un proceso de aprendizaje en cuanto a registros técnicos y contables.

Caso 4: Redes De Alimentos Alternativos En América Latina: Explorando Los Mercados De SPG (Sistemas Participativos De Garantía) Y Sus Consumidores: Una Comparación Entre Países

Lugar De Aplicación: México, Chile Y Bolivia

Descripción Del Caso: Inicialmente el objetivo de este caso es explorar el papel de los consumidores en cinco mercados de estudio de caso (CSM) de SPG en América Latina evaluando el conocimiento de los consumidores sobre los SPG, su participación en las actividades de los SPG y su confianza en los productos de los SPG.

Se definen los países de estudio, siendo estos México, Chile y Bolivia.

Se seleccionan los consumidores por muestreo de conveniencia en los días de mercado.

Los datos se recolectaron en cuatro fases en cada país, En la primera fase, se realizaron entrevistas con actores clave, representantes de SPG y CSM. La encuesta de consumidores de CSM en la Fase 2 y se realizó en persona con 201 consumidores en la Fase 3. Para la fase 4 se efectuó la observación de los participantes en los días de mercado y en las reuniones de SPG y las entrevistas informales con representantes de SPG y otros informantes clave complementaron la recopilación de datos a lo largo del estudio.

Datos Relevantes: El acercamiento con los actores de los sistemas participativos garantías permite el entendimiento de del funcionamiento en los países que fueron estudiados y dando una nueva visión en cuanto al consumidor final, el cual permite detectar uno de los campos mas importantes en todo el proceso que conlleva los cultivos agroecológicos y es la comercialización dando una opinión de si verdaderamente están funcionando los métodos empleados en los SPG e identificar

las tendencias en el mercado para que los productos procesados bajo estos sistemas cumplan con las necesidades de los consumidores.

Caso 5: Los Sistemas Participativos De Garantía En El Ecuador. Aproximaciones A Su Desarrollo.

Lugar De Aplicación: Ecuador

Descripción Del Caso: Los SPG están teniendo gran presencia a nivel global. Aunque los procedimientos de certificación mantienen variaciones contextuales estos suelen seguir tres fases. En la primera la Comisión de Certificación, conformada por miembros de las asociaciones, tiene la función de analizar la documentación entregada con la solicitud de ingreso a la organización, incluyendo la aceptación de las normas acordadas para el SPG. En la segunda, se realiza una visita a la finca en presencia del solicitante y se recoge información in situ incluida en las normas, por ejemplo, proceso productivo, técnicas de cultivo, gestión administrativa, etc. Se elabora un informe que debe llevar las firmas del productor y el evaluador. En la tercera y última fase, la Comisión de Certificación analiza la documentación, la coteja con las normas del grupo y decide sobre la certificación.

Datos Relevantes: Se tiene como ejemplo la experiencia en Ecuador siendo un país que no se considera gran productor en Latinoamérica, pero al igual reconoce que estas prácticas se desarrollan por pequeños productores en gran parte del país, dando paso a el diseño e implementación de SPG como una forma de regulación en la agroecología.

Para Ecuador se entendió que los sistemas participativos de garantías deben cubrir las dimensiones organizativas, difusión normativa y, especialmente, regulatoria.

Caso 6: Sistemas Participativos De Garantía Agroecológicos En La Argentina.

Lugar De Aplicación: Argentina

Descripción Del Caso: En Argentina, la Agricultura Familiar desempeña un rol crucial que va más allá de su significado en términos de cantidad. Su importancia radica en su capacidad para dinamizar las economías regionales, fomentar la ocupación de las áreas rurales y, sobre todo, contribuir de manera fundamental a la soberanía y seguridad alimentaria. Esto se logra a través de la producción y venta de alimentos en sistemas agroalimentarios que tienen un impacto ambiental reducido.

La ampliación de la frontera agrícola, la deforestación, la práctica del monocultivo y el uso excesivo de agroquímicos generan consecuencias negativas que incluyen la degradación de los recursos naturales, la contaminación ambiental y de alimentos, la pérdida de biodiversidad, los riesgos para la salud de los productores, trabajadores rurales y la población en general, así como conflictos socio ambientales.

Por esta razón la comunidad argentina decide implementar el SPG, poniendo como prioridad las prácticas agroecológicas con el fin de conservar y mejorar los suelos y recursos naturales en la Argentina.

Recordemos El sistema SPG es una alternativa para que los productores agroecológicos puedan certificar sus productos orgánicos sin elevar sus costos productivos y poder diferenciar el precio de venta, sin restringir a lo local incorpora conceptos de empoderamiento y activando la participación de los productores al sistema. El Sistema Participativo de Garantías promueve la confianza, el intercambio de conocimiento en las redes sociales por medio de pautas.

Datos Relevantes: En el presente caso podemos identificar una cantidad de beneficios que aporta la implementación de un Sistema Participativo de Garantías a la sociedad, algunos de estos beneficios son los siguientes.

- a) “Estimula la cooperación y el trabajo en equipo dentro de la comunidad.
- b) Promueve una gestión más ágil y organizativa del proceso productivo, que incluye una planificación compartida;
- c) Se basa un proceso continuo de aprendizaje y mejora.
- d) Fortalece el entramado social.
- e) Requiere la participación activa de la sociedad civil organizada, el sector público y los miembros de la comunidad.
- f) Permite la venta de productos diferenciados sin costos adicionales por la certificación, lo que conlleva mejoras en los ingresos, una mayor estabilidad en la comercialización, reducción de los gastos de producción y la eliminación de intermediarios.
- g) Abre nuevas oportunidades y canales de venta con precios más atractivos y sin cargos adicionales.
- h) La producción orgánica experimenta un aumento en su valoración.
- i) Los consumidores tienen la oportunidad de establecer contacto directo con los productores, lo que genera beneficios mutuos.
- j) Contribuye a mejorar las condiciones laborales y la calidad de vida de las familias al reducir los riesgos para la salud asociados con el uso de pesticidas y al ofrecer alimentos de mayor calidad.
- k) Capacita a los productores al permitirles certificar sus propios productos utilizando criterios de evaluación adaptados a la cultura regional en la que operan.
- l) Disminución de riesgos ambientales para la salud.”(tomado de sistema participativo de garantías agroecológicos en la Argentina, core.ac.uk., 2019)

Caso 7: Los Sistemas Participativos De Garantía En El Fomento De Los Mercados Locales De Productos Orgánicos.

Lugar De Aplicación: Uruguay, México Y Brasil

Descripción Del Caso: Al momento de establecer es Sistema Participativo de Garantías nos encontramos con la dificultad de identificar el movimiento agrario Orgánico por parte de los productores que pretenden formar parte de este movimiento, La agricultura orgánica en este caso se enfocara en buscar resultados positivos económicamente, ambientalmente, la salud y la ideología.

Los factores económicos en la agricultura orgánica son fundamental la ayuda del sector público ya que esto será tomado como un incentivo a la conversión “incluso la adscripción a los programas de ayudas dependería de características intrínsecas del productor como su situación económica, socio-demográfica, acceso a información y percepción de riesgo ambiental” tomado de revista latinoamericana polis.

Por todo esto surge la necesidad de desarrollar sistemas de certificación alternativas, uno de estos sistemas es el Sistema Participativo de Garantías (SPG).

Sistemas de evaluación: primera parte, en los que son los propios agricultores los que garantizan la adecuación de sus productos; los sistemas de segunda parte, en los que la certificación la da el comercializador; y la evaluación por tercera parte, en la cual el control sería llevado a cabo por parte de una asociación de agricultores.

El objetivo de los Sistemas Participativos de Garantía (SPG) es lograr que los propios productores y otros actores involucrados sean responsables de verificar si los alimentos cumplen con los requisitos necesarios para ser clasificados como productos de agricultura orgánica. pretende establecer conexión directa entre agricultor orgánico y consumidor

El sistema Participativo de Garantía plantea algunos principios fundamentales compartidos por las iniciativas mencionadas:

1. Visión compartida: Es esencial que tanto los agricultores como los consumidores del sistema tengan una comprensión común de los principios de gestión.
2. Participación: Se busca fomentar la implicación de todos los actores interesados en los productos dentro del sistema.
3. Transparencia: Los agentes involucrados en el SPG deben tener acceso a la máxima cantidad de información posible sobre su desarrollo y funcionamiento.
4. Confianza: La confianza juega un papel fundamental para asegurar el correcto funcionamiento del SPG. Los interesados deben confiar en la autenticidad de las certificaciones del sistema para mantener su compromiso.
5. Proceso pedagógico: Se enfatiza la formación de los productores y el fortalecimiento de sus vínculos, lo cual les permitirá seguir desarrollando su acción conjunta a largo plazo.

6. Horizontalidad: No existen estructuras de control jerárquicas, lo que significa que la decisión de qué se puede considerar agricultura orgánica no está en manos de una entidad o grupo específico, sino que todos los agentes del sistema pueden participar en igual medida.

Datos Relevantes:

1. La ubicación geográfica es fundamental para establecer un Sistema Participativo de Garantías, esto se debe a los núcleos regionales que se establecen entre mercados, en consejo de ética está compuesto por un integrante de cada núcleo regional este consejo es el encargado de verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados para pertenecer el Sistema Participativo de Garantías
2. El Sistema Participativo de Garantías en Uruguay fue visto como una oportunidad de incrementar las exportaciones entre mercados
3. Los principios que la Red de Agroecología de Uruguay declara como fundamentales y busca transmitir para orientar las acciones de sus organismos descentralizados, la promoción de la sostenibilidad, la protección de la diversidad biológica y de los recursos naturales, el fomento de la soberanía alimentaria, la estimulación de la participación activa, la promoción de la solidaridad y el aseguramiento de un trabajo digno en concordancia con los derechos humanos.
4. El Sistema Participativo de Garantías en México pretende eliminar el distanciamiento que se presenta entre el productor y el consumidor, en las últimas décadas esta red de mercados se ha enfrentado a grandes retos en cuanto a los escasos de productos orgánicos por la falta de certificación, como solución a este reto se desarrolla un Sistema Participativo de Garantías, esto con la finalidad de contar con más producciones orgánicas de los pequeños productores.
5. Los sistemas participativos de garantías en México promueven la participación de mujeres en la organización con el objetivo de combatir la discriminación en el sector rural.

Caso 8: El Sistema Participativo De Garantías (SPG) Como Estrategia Administrativa En Los Territorios Rurales Cafeteros Del Cauca, Colombia.

Lugar De Aplicación: Cauca, Colombia

Descripción Del Caso: La iniciativa de establecer un Sistema Participativo de Garantía (SPG) para los productores de café en la región de Cauca se origina a partir de las interacciones y procesos que ocurren a nivel local, destacando el enfoque socio-territorial. Uno de los espacios clave donde esto se evidencia son los mercados interculturales y solidarios. Estos mercados representan escenarios fundamentales en los que se promueve la participación activa de diferentes actores y se fomenta la solidaridad entre ellos.

El respaldo de instituciones, especialmente aquellas de carácter público, ha sido crucial para la consolidación de estos mercados. Este apoyo se ha materializado en la provisión de espacios apropiados para la comercialización de productos, como universidades públicas, parques, plazas y

patios, es decir, espacios públicos abiertos. Su participación activa ha contribuido a fortalecer y visibilizar estos espacios de intercambio cultural y económico.

Los mercados interculturales y solidarios se establecen como una iniciativa que va más allá de la simple supervisión económica, ya que fomentan el intercambio de productos, la colaboración entre diversas etnias, así como distintas formas de pensar y actuar. Estos mercados también se convierten en un espacio donde se pueden identificar y expresar las injusticias relacionadas con los costos de producción y los precios de venta. Además, para los caficultores de Cauca, el día de mercado se percibe como un escenario en el cual se realizan actividades culturales como danzas, celebraciones y juegos, al mismo tiempo que se intercambian productos entre las diversas zonas climáticas. Asimismo, se promueve el intercambio de conocimientos y se fortalecen los procesos de organización, políticos y culturales.

Datos Relevantes:

1. El Sistema Participativo de Garantías se implementa en los territorios rurales cafeteros en Colombia, con la finalidad de ejercer un empoderamiento comunitario y anular injusticias presentadas al momento de comercializar su producción a través de tercero o intermediarios, dichas injusticias hacen referencias en cuanto a la relación **CALIDAD-PRECIO** que establecen los intermediarios en la comercialización.
2. El Sistema Participativo de Garantías a la vez de ser una forma de certificación asequible y una forma de producción limpia, promueve el desarrollo socio-cultural entre las partes interesadas de manera que en los días de mercado es considerado un día cultural donde las partes interesadas intercambia sus conocimientos agro culturales con otros mercados cercanos.
3. Para obtener un adecuado desarrollo en un Sistema Participativo de Garantías es fundamental contar con el apoyo de las instituciones públicas.
4. Unas de las características que ofrece el Sistema Participativo de Garantías a sus consumidores es el poder visitar sus cultivos con el fin de que el consumidor verifique que el producto que va a consumir este cumpliendo con los requisitos que se requieran para formar parte de un Sistema Participativo de Garantías.
5. Las Certificación de confianza o la certificación SPG es avalada por la IFOAMM, pero quienes dan la certificación a las fincas, es la misma red de productores agroecológicos a través del Comité de Diálogo.
6. La certificación de tercera parte es más costosa que la certificación de confianza.
7. Los mercados agroecológicos funcionan como corporación sin ánimo de lucro.

Caso 9: Sistemas De Certificación Participativa En Chile

Lugar De Aplicación: Chile

Descripción Del Caso: En Chile, como en los países cercanos, las asociaciones de productores orgánicos han trabajado de manera constante en la creación y desarrollo de un sistema que pueda

confirmar, garantizar y generar confianza en la calidad de los productos identificados como orgánicos. Antes de que se planteara la posibilidad de una legislación al respecto, los agricultores se organizaban y se apoyaban en visitas a sus fincas como medio para establecer garantías. Estas visitas, además de fortalecer los vínculos entre los miembros de las asociaciones, propiciaban la transferencia de conocimientos y el fortalecimiento del propio sistema.

Sin embargo, la necesidad de regular el sistema para satisfacer las exigencias del mercado internacional y de exportación condujo a la creación de la Ley N° 20.089. Esta ley establece el marco normativo para la producción orgánica y establece el sistema nacional de certificación de productos orgánicos agrícolas.

1. **Datos Relevantes:** Es necesario subrayar que en Chile no existe un único enfoque de implementación de los Sistemas Participativos de Garantía (SPG). La mayoría de las 15 organizaciones actualmente registradas en el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) son de reciente creación. Todavía queda un largo camino por recorrer en términos de promover la colaboración y el intercambio de experiencias en este ámbito entre todas las organizaciones que representan a los pequeños agricultores ecológicos. Fue solo en octubre de 2017 cuando se estableció la Federación de Agroecología de Chile, un paso importante en la organización destinada a impulsar el desarrollo de la agricultura ecológica a pequeña escala en el país.
2. Los productores (asociados con más de un año de antigüedad) se someten a una visita anual, previa presentación de un formulario en el cual se describe el proceso productivo en toda su expresión, detallando principalmente: manejos, insumos (prediales y/o externos), origen del material vegetal, fechas de las labores y resultados productivos para la temporada a certificar
3. En Chile la estructura de implementación del Sistema Participativo de Garantías se encuentra conformada por principios y en el presente caso realizan una breve explicación del cada principio.
 - A) Participación e involucramiento de las partes interesadas en el proceso de producción, elaboración, comercialización y certificación de productos orgánicos/agroecológicos.
 - B) Transparencia respecto a todo el funcionamiento del sistema, el productor deberá suministrar la información cuando los entes fiscalizadores o las partes interesadas lo requieran
 - C) Autodeterminación mediante el fortalecimiento de la autonomía de los agricultores respecto a sus sistemas.
 - D) Diálogo e intercambio de saberes a través de la integración y valorización de culturas y conocimientos

La razón detrás de esto radica en que el sistema demanda una consistencia en la organización y los estándares, los cuales deben ser homogéneos tanto para las Organizaciones de Agricultores Ecológicos (OAEs) como para las entidades certificadoras de carácter privado.

Comentado [DMVRC4]: Por ser tan complejo y amplio cada caso de estudio es mejor NO utilizar esta tabla, la lectura se torna difícil en tanto que la tabla tiene unas dimensiones que no son apropiadas en tanto el contenido. Se recomienda sacar la información de la tabla y ponerla como parte del texto, así gana mayor solidez la presentación.

El Sistema Participativo de Garantías representa grandes oportunidades sociales, ecológicas y económicas para los pequeños productores y sus partes interesadas, ya que al cumplir su objetivo principal que es el de generar un sistema de producción limpia y sostenible con el fin de evitar el deterioro del medio ambiente, abarca un sin fin de beneficios en todos los aspectos posibles, el Sistema Participativo de Garantías (SPG) más que una certificación de la producción agro-orgánica es un medio donde las diferentes cultura latinoamericanas intercambian sus conocimientos, de este modo se puede asegurar que este sistema es un medio de aprendizaje, es un medio donde la distintas culturas latino-américas interactúan, es un mecanismo donde el consumidor de los productos puede confiar de que los estos son plenamente sostenibles, ya que este es un sistema que le permite al consumidor visualizar la manera del cómo se está produciendo dicho producto y del cumplimiento que tenga esta producción ante los requisitos del Sistema Participativo de Garantías , es un medio donde la comunidad se une con el fin de anular las injusticias que se presenta al momento de comercializar los productos orgánicos a través de terceros, generando más utilidad a los pequeños productores en cuanto calidad-precio.

Algunos de los beneficios que sistema de participación le puede brindar a los pequeños productores son los siguientes:

1. *“Estimula la cooperación y el trabajo en equipo dentro de la comunidad.*
2. *Requiere la participación activa de la sociedad civil organizada, el sector público y los miembros de la comunidad.*
3. *Permite la venta de productos diferenciados sin costos adicionales por la certificación, lo que conlleva mejoras en los ingresos, una mayor estabilidad en la comercialización, reducción de los gastos de producción y la eliminación de intermediarios.*
4. *Abre nuevas oportunidades y canales de venta con precios más atractivos y sin cargos adicionales.*
5. *La producción orgánica experimenta un aumento en su valoración.*
6. *Los consumidores tienen la oportunidad de establecer contacto directo con los productores, lo que genera beneficios mutuos.*
7. *Contribuye a mejorar las condiciones laborales y la calidad de vida de las familias al reducir los riesgos para la salud asociados con el uso de pesticidas y al ofrecer alimentos de mayor calidad.*
8. *Capacita a los productores al permitirles certificar sus propios productos utilizando criterios de evaluación adaptados a la cultura regional en la que operan.*
9. *Minimiza los riesgos ambientales para la salud.*
10. *Reduce los impactos negativos en el medio ambiente.”(tomado de sistema participativo de garantías agroecológicos en la Argentina, core.ac.uk., 2019)*

Una vez identificados los beneficios que representan el Sistema Participativo de Garantías para los pequeños productores, es de igual importancia resaltar algunos de los aspectos necesarios al momento de la implementación de un Sistema Participativo de Garantías (SPG), es de gran

importancia al momento de implementar un Sistema Participativo de Garantías tener en cuenta los siguientes aspectos.

1. Realizar un análisis previo respecto a su producción y sus tierras estas deberán cumplir con el objetivo de dicho sistema.
2. Implementar una normativa del SPG ajustándose a las condiciones socioeconómicas del parte interesadas.
3. Suministrar información clara y transparente cada vez que grupo de control o las partes interesadas la soliciten.
4. Realizar una estructura de implementación basada en los principios que haya establecido el consejo de ética o el grupo de control.
5. Realizar los cambios pertinentes necesarios al sistema antes de su implantación, ya que una vez implementado el sistema todas las partes interesadas se deberán regir a estas.

CONCLUSIONES

En esta revisión se pudo recolectar en total 9 artículos enfocados en Latinoamérica que pudieran describir el proceso de implementación, funcionamiento, experiencia y resultados de implementar los sistemas participativos de garantías en los cuales coinciden en ser una opción viable para productores pequeños que pueden empezar a ejecutar prácticas sostenibles en conjunto con diferentes actores para que cada uno de ellos pueda obtener un beneficio de esto. Adicional se resalta la importancia de la socialización de métodos y técnicas en cultivos en los que se puede compartir información con países que estén involucrados con la agroecología fuera de Latinoamérica.

Para esta revisión se encontraron beneficios para los participantes de estos sistemas siendo principalmente para los productores al momento de obtener una certificación a bajo costo, comparación de técnicas de producción que puedan implementar para la mejora del producto, ser parte de la competencia en este sector económico y poseer un valor agregado en su comercialización, dependiendo del sistema que se vaya a desarrollar se tiene la posibilidad de obtener financiación que puedan ser utilizado en implementación de tecnología, capacitación administrativa y de redes sociales. Otro actor importante es el consumidor final el cual define en parte si es viable el sistema que se está utilizando y pensando en la calidad que se está dando con los productos teniendo siempre como prioridad la salud y buena alimentación de la comunidad resumiéndose en la certificación dada por los SPG, siendo a grandes rasgos el propósito de tener una producción sostenible que pueda cubrir los aspectos sociales, económicos y medio ambientales.

En conclusión los sistemas participativos garantías (SPG) más que una forma de certificación de los cultivos agro-orgánicos, surge como una estrategia que busca promover el desarrollo social, económico y ambiental en el entorno que rodea a los pequeños productores, ya que al momento de implementar los sistemas participativos de garantías, se establecen vínculos de relación en canales cortos, generando intercambios de conocimientos entre las partes interesadas que permite una mejora continua en la producción, fiabilidad al consumidor, ya que la relación comercial se establece entre el consumidor y el productor de forma directa, permitiendo que el consumidor establezca un vínculo directo con la producción, realizando visitas periódicas a los cultivos. Al momento de establecer vínculos comerciales directos entre el consumidor y productor, el margen de utilidad se genera al momento de la comercialización de los productos es significativo para los pequeños productores, ya que en este tipo de sistemas se elimina la interacción de intermediarios. En la parte ambiental el sistema participativo de garantías (SPG) Representa un impacto totalmente positivo ya que en este tipo de producciones no se requiere de la utilización constantes de pesticidas y químicos que producen un gran índice de degradación ambiental, generando una reducción de costos en la producción.

RECOMENDACIONES

Se recomienda realizar a la mano de las entidades públicas, campañas de capacitación a los pequeños productores con el fin de promover el Sistema Participativo de Garantías, brindando la información pertinente a aquellos productores que deseen comercializar sus productos, aboliendo de esta forma la participación de terceros o intermediarios, ya que gran parte de los productores no emprende este camino debido a la falta de información que ellos presentan.

Finalmente se recomiendan nuevas líneas de investigación para el estudio de los sistemas participativos de garantías como lo son el trabajo en campo donde se pueda documentar el resultado de la implementación, realizar una constatación legal para asegurar que se cumple con las normativas del país en cuanto a la producción de alimentos y las mismas políticas que se definan en cada sistema. Por último, mantener el contacto directo con los actores involucrados con el fin de conocer la percepción que mantienen sobre este método de certificación y la importancia que representa en la alimentación.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrade, M. A. P. (2017). Los Sistemas Participativos de Garantía en el Ecuador. Aproximaciones a su desarrollo. *Letras Verdes: Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, 22, 120. <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.22.2017.2679>
- Biogroweb. (2018, 11 enero). Sistemas participativos de garantía (SPG), una opción a la certificación ecológica. Biogroweb. <https://biogroweb.com/agricultura-ecologica/agroecologia/sistemas-participativos-garantia-una-opcion-a-la-certificacion-ecologica/>
- Brown, P. A. (1998). A Review of the Literature on Case Study Research. In *Canadian Journal for New Scholars in Education* (Vol. 1).
- CIAO - Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica. (2019). Sistema Participativo de Garantías. Sistema Terra. https://www.ciaorganico.net/documypublic/181_LibroSistemaTerra.pdf
- Elcampesino. (2021). Sistema participativo de garantía y su importancia. Periódico El Campesino – La voz del campo colombiano. <https://elcampesino.co/el-sistema-participativo-de-garantia-y-su-importancia/>
- El Sistema Participativo de Garantías (SPG) como estrategia administrativa en los territorios rurales cafeteros del Cauca, Colombia.
- Etcheverriborde, A., Cendón, M. L., Molpeceres, M. C., Rodríguez, J. A., Zulaica, L., & Rouvier, S. M. (2022). Agroecología en el Sudeste Bonaerense: controversias del Sistema Participativo de Garantía (SPG). *RIVAR*, 9(27). <https://doi.org/10.35588/rivar.v9i27.5623>
- FAO. www.fao.org. (n.d.). <https://www.fao.org/agroecology/database/detail/es/c/1377605/>
- Grant, M. J., & Booth, A. (2009). A typology of reviews: An analysis of 14 review types and associated methodologies. In *Health Information and Libraries Journal* (Vol. 26, Issue 2, pp. 91–108). <https://doi.org/10.1111/j.1471-1842.2009.00848.x>
- Kaufmann, S., Hruschka, N., Vildoza, L. et al. Redes de Alimentos Alternativos en América Latina: explorando los mercados de SPG (Sistemas Participativos de Garantía) y sus consumidores: una comparación entre países. *Valores Agric Hum* 40 , 193–216 (2023). <https://doi-org.ezproxy.uniagraria.edu.co/10.1007/s10460-022-10347-w>
- Liu, Z., Yin, Y., Liu, W., & Dunford, M. (2015). Visualizing the intellectual structure and evolution of innovation systems research: a bibliometric analysis. *Scientometrics*, 103(1), 135–158. <https://doi.org/10.1007/s11192-014-1517-y>
- Macas, B., & Echarry, K. (2009). Caracterización de mercados locales agroecológicos y sistemas participativos de garantía que se construyen en el Ecuador. Coordinadora Ecuatoriana de Agroecología, Quito.

- Muñoz, K. C., Calderón, M. A. T., & Africano, A. M. C. (2019). Construcción de un sistema participativo de garantía con y para la ARAC (Asociación Red Agroecológica Campesina) en el municipio de Subachoque, Cundinamarca, en 2015. *Revista Luna Azul*, (49), 64-88.
- Siddaway, A. P., Wood, A. M., & Hedges, L. V. (2019). How to Do a Systematic Review: A Best Practice Guide for Conducting and Reporting Narrative Reviews, Meta-Analyses, and Meta-Syntheses. *Annual Review of Psychology*, 70(1), 747–770. <https://doi.org/10.1146/annurev-psych-010418-102803>
- Sofía, B. M. (2013, April 29). Los Sistemas Participativos de Garantía en el fomento de los mercados locales de productos orgánicos. <https://journals.openedition.org/polis/8718>
- Sistemas Participativos de Garantía*. (2013, enero). <https://semillas.org.co/>.
https://semillas.org.co/portal/tecnicas/1.4%20Sistemas%20participativos%20de%20garantias/spgexperiencia_aL_ifoam.pdf
- SISTEMAS PARTICIPATIVOS DE GARANTÍA (SPGs) AGROECOLÓGICOS EN LA ARGENTINA*. (2019, noviembre). <https://core.ac.uk/>. <https://core.ac.uk/download/pdf/335290972.pdf>
- Cómo hacer revisiones bibliográficas tradicionales o sistemáticas utilizando bases de datos académicas - Scientific Figure on ResearchGate. Available from: https://www.researchgate.net/figure/Figura-4-Tipos-de-revisiones-con-el-framework-SALSA-Grant-y-Booth-2009-en_fig2_342654178
- Causes of underreporting of occupational injuries and adverse events in Chile - Scientific Figure on ResearchGate. Available from: https://www.researchgate.net/figure/FIGURA-1-Diagrama-de-flujo-de-la-informacion-metodo-SALSA_fig1_304955461